



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 065

Fecha (dd/mm/aaaa): 4/05/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2020 00263 00	Ordinario	JOBITA CELIS PRADA	TELMO J DIAZ Y COMPAÑIA S.A.	Auto termina proceso por Transacción ACEPTAR la transacción celebrada por las partes, sobre la totalidad de las cuestiones debatidas, por encontrarla ajustada a las prescripciones sustanciales. ACEPTAR el desistimiento formulado respecto a dar por terminado el proceso contra TELMO J DIAZ y CIA S.A.	03/05/2023		
68001 31 05 003 2021 00146 00	Ordinario	HECTOR MAURICIO CORREA RODRIGUEZ	COOMULTRASAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para la realización de la audiencia de la que trata el artículo 80 del C. P. T. y S. S., esto es, la de trámite y juzgamiento.	03/05/2023		
68001 31 05 003 2021 00404 00	Ordinario	ELIO NARANJO CASTRO	GERMAN SARMIENTO GUERRERO	Auto Nombra Curador Ad - Litem Al demandado GERMAN SARMIENTO GUERRERO.	03/05/2023		
68001 31 05 003 2021 00409 00	Ordinario	JOAQUIN MARTINEZ TAVERA	COLFONDOS SA	Auto que Aprueba Costas	03/05/2023		
68001 31 05 003 2021 00452 00	Ordinario	ROSALBA VEGA GALVIS	COLFONDOS SA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por NO contestada la demanda por la accionada PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS S.A. FÍJESE la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) del día LUNES QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, que regula el artículo 77 del CPT y SS.	03/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00483 00	Ordinario	YOLANDA NOHORA PEREIRA LENTINO	COLFONDOS SA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte del demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-. TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte del demandado SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A. TÉNGASE POR NO CONTESTADA la demanda por parte de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. FIJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (1:00 a.m.) del día ONCE (11) de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS (2.023), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00061 00	Ordinario	MARIA INES MENESES MUÑIZ	PORVENIR SA	Auto inadmite demanda	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00069 00	Ordinario	MILTON REY RONDON	CARGUE Y DESCARGUE CTA	Auto inadmite demanda	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00075 00	Ordinario	ANDREA JULIANA MORALES	MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00082 00	Ordinario	VICTOR ALFONSO ALVAREZ ARIAS	SOLUCIONES INTEGRLES ADMINISTRATIVAS SIA SAS	Retiro demanda ACEPTAR el retiro de la demanda que ha solicitado el apoderado judicial de la parte actora.	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00086 00	Ordinario	DAVID ALEXANDER CORDERO BAYONA	INMOBILIARIA SARA MONTEJO	Auto inadmite demanda	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00089 00	Ordinario	EDUARDO LOPEZ SARMIENTO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00091 00	Ordinario	CESAR AUGUSTO ORTIZ PRADA	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A.	Auto inadmite demanda	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00094 00	Ordinario	HENRY ALEJANDRO HERRERA COVELLI	RUBIELA SANCHEZ	Auto que Remite Proceso por Competencia ENVÍESE la demandada con sus anexos a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de esta Ciudad -Reparto- a través de la oficina judicial, conforme a lo expuesto en la parte motiva.	03/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2023 00098 00	Ordinario	MANUEL FRANCISCO PEÑA ANGARITA	PORVENIR SA	Auto admite demanda	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00102 00	Ordinario	MAYERLYS MORATTO PIMIENTA	IPS BEST HOME CARE	Auto inadmite demanda	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00106 00	Fueros Sindicales	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP	ENCARNACION SEPULVEDA VILLAMIZAR	Auto inadmite demanda	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00110 00	Ordinario	LUZ MARY DIAZ VARGAS	DELTHAC 1 SEGURIDAD	Auto inadmite demanda	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00116 00	Ordinario	LUZ MARINA BUENO MOGOLLON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00121 00	Ordinario	RUBEN FIGUEROA GARCIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIME BERMUDEZ CABEZA Q.E.P.D.	Auto admite demanda	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00125 00	Acoso Laboral ley 1010 de 2006	YOLIBETH FIGUEROA ORTIZ	RAUL ERNESTO ANGARITA SALGAR	Auto admite demanda Se fija el día VIERNES DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA DE LA TARDE (01:00PM), para llevar a cabo la audiencia pública en la que los demandados PETROCO S.A, por medio de su representante legal y el señor RAÚL ERNESTO ANGARITA SALGAR, se pronunciaran sobre la queja instaurada en su contra, se practicarán las pruebas y se tomará la decisión que al caso corresponda.	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00133 00	Ordinario	JORGE ELIECER QUINTERO MARTINEZ	ANSON DRILLING COMPANY OF COLOMBIA SA	Auto inadmite demanda	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00138 00	Ordinario	BLANCA MARIA GARCIA DE RESTREPO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FRANCISCO JOSE MANUEL MENENDEZ ORDOÑEZ Q.E.P.D.	Auto de Tramite Deberá la parte actora adecuar en debida forma su demanda, dando cumplimiento a los parámetros y requisitos establecidos en el derecho sustantivo y procedimental Laboral para los procesos de primera instancia y además, se exhorta para que acredite el cumplimiento del artículo 6 de la Ley 2213 de 2022.	03/05/2023		
68001 31 05 003 2023 00142 00	Ordinario	SADY JULIETH LARROTA NAVARRO	TCN SERVICIOS OPTICOS SAS	Auto admite demanda	03/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/05/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO**